

HASTA ENCONTRARLOS!

FEDERACION LATINOAMERICANA DE ASOCIACIONES DE FAMILIARES
DE DETENIDOS - DESAPARECIDOS (FEDEFAM)

BOLETIN INFORMATIVO AÑO V - NUMERO 21 Marzo-Abril '86



CONTENIDO

Pág.	Pág.
Familiares panameños solicitan ingreso 2	víctimas 11
Editorial: La valentía de un pueblo joven 3	Guatemala: Pedidos del GAM al presidente
Comunicado de la Secretaría de Prensa 4	Vinicio Cerezo. 12
Acta de Constitución de familiares haitianos . . . 4	Costa Rica: Exijamos el indulto total... ¡Ya! . . 13
Honduras: Respuesta al "Informe Final" de la FFAA sobre los desaparecidos 5	El Salvador: Socorro Jurídico cumple diez años 14
24 de Marzo: La voz de la justicia nadie la puede matar 7	Paraguay: Los familiares se dirigen a la Corte Suprema 15
Los desaparecidos: un problema mundial . . . 8 y 9	Brasil: CLAMOR pide expulsión del país a chileno sindicado de asesinar a 72 presos políticos 15
México: Amnistía para los desaparecidos 10	
Brasil: La lucha por la tierra cobra nuevas	

FAMILIARES PANAMEÑOS SOLICITAN INGRESO

Estimados Señores:

Los panameños abajo firmantes somos familiares de asesinados y desaparecidos por la dictadura militar panameña que gobierna al país desde el 11 de octubre de 1968. Somos muy poco conocidos a nivel internacional por la campaña millonaria de desinformación que auspician los militares panameños con la complicidad de las agencias de prensa de izquierda como de derecha.

Los familiares de las víctimas de la dictadura militar panameña nos sentimos aislados en el ámbito internacional, y desde la decapitación de un ex-vice ministro de Omar Torrijos, militar que gobernó el país de 1968 a 1981, Hugo Spadafora el 13 de septiembre de 1985, hemos iniciado el esfuerzo por organizarnos dentro del país.

Le solicitamos inscribirnos en FEDEFAM como una forma de multiplicar nuestro esfuerzo por el imperio de la justicia y de la libertad en toda América Latina y de mantener un permanente intercambio de información.

"Justicia para las víctimas de la represión"

Firmaron 45 familiares, incluyendo la familia de Spadafora.

Dirección del grupo: Sres. Apartado Postal 1075, Zona 9-A, Panamá - República de Panamá, C.A.



CARTA DESDE PARAGUAY

Compañeros Fedefam:

La terrible enfermedad de mi esposo hizo que le costara la vida el 20 de enero último, este fue el motivo de mi silencio respecto a esa tan querida y fraternal Organización que es FEDEFAM, tan cara a mis sentimientos por ser tan humana en sus objetivos. Hoy, un poco repuesta de este doloroso trance, tengo mucha alegría al reiniciar mis tareas en pro de los derechos humanos, y cumpla en informar lo siguiente:

1º Hemos recibido todas las informaciones que nos enviaron, entre las que se cuentan el folleto informativo sobre el VI Congreso realizado en Montevideo y las otras que contienen una convocatoria e iniciativa de los uruguayos para el Encuentro Regional a realizarse en junio en Bolivia.

2º Aprovechando la vigencia del nuevo Código de Tribunales, se han presentado el 4 de este mes otro Recurso de Hábeas Corpus por Mancuello, Soler, Villagra, Oviedo y Rolón, desaparecidos en Paraguay en 1975, los cuatro primeros y en 1976 el último. La Ley estipula que al no obtener respuesta, luego de 30 días, se tiene la opción de pedir la intervención de la Corte, lo que seguramente haremos.

3º Deseamos que FEDEFAM (si no constituye una transgresión a sus estatutos) se sume a la campaña internacional por la libertad de Remigio Giménez, quien realizó una huelga de hambre durante 60 días y la levantó por la firme promesa de las autoridades de que lo liberarían. Hace ocho días de ello y no hay indicios de que las autoridades cumplirán su promesa. Tememos otra actitud similar de este preso político, que lleva 7 años de prisión.

Esperando que este nuevo año sea fructífero en la lucha por la justicia, abrazo a todos con mi mejor estima.

Ligia Prieto de Centurión

Nos solidarizamos con Doña Ligia en su dolor e invitamos a todos a unirse a la Campaña por la Libertad de Remigio Giménez.

EDITORIAL

LA VALENTIA DE UN PUEBLO JOVEN

Al principio nos parecía imposible. Será que tantas ilusiones fallidas en la lucha contra el crimen en América Latina nos han convertido en escépticos.

Cómo sería este continente sin la infamia de dictaduras y democracias farsantes, sin Stroessner, sin Pinochet y sin Duvalier.

El 7 de febrero las imágenes de Haití eran irrefutables, mostraban el triunfo popular y al dictador huyendo en la noche. Se terminó una de las dictaduras más crueles de nuestro tiempo. El pueblo celebra su liberación con alegría y desahogo.

La gran prensa comenzó a describir lo pintoresco de "Baby Doc", su suntuoso exilio en los Alpes franceses y la extrema miseria de un pueblo víctima de tanto despilfarro. Pero "curiosamente" ignoraba la gran responsabilidad de los Estados Unidos y Francia por tanto sufrimiento de este hermano pueblo que le tocó hasta vender su propia sangre para surtir clínicas norteamericanas, en un escandaloso negocio descubierto hace pocos años.

Son guardacostas norteamericanos los que hunden en el mar las precarias embarcaciones repletas de haitianos que huían del terror. Son norteamericanas las fábricas que explotan miserablemente al trabajador haitiano para enriquecerse con el hambre de este pueblo. La tiranía de los Duvalier fue posible gracias al apoyo de Washington y París.

Pero ante el avance de la lucha popular, Duvalier se convirtió en persona "indeseable"; fue llevado al exterior y un Consejo de Gobierno de transición tomó el poder con el pleno apoyo de la administración norteamericana. Pero el pueblo no se resigna a un cambio formal.

Ahora la prensa habla de las "turbas" que enfurecidas linchan a los "pobres" toutons-macoutes, destruyen sus propiedades, convierten sus cuarteles en baños públicos, se oponen a que funcionarios duvalieristas ocupen cargos públicos, saquean las fichas del Ministerio del Interior, desentierran los restos de la tumba presidencial y los exponen para el repudio general. Inclusive hay medios que se compadecen de Duvalier por la búsqueda de un exilio que aparentemente nadie quiere otorgar.

Para nosotros no hay duda, en Haití hay un auténtico movimiento popular que es merecedor de toda nuestra solidaridad.

Aunque los poderosos quieren coartar este hermoso proceso con Consejos de Gobiernos y regímenes de transición, el pueblo no se deja engañar. La población busca enterrar la dictadura ignominiosa junto con sus secuaces para iniciar la construcción de un nuevo Haití en justicia y verdad. Con su movilización están garantizando que no hay olvido posible y los culpables tendrán que responder por los crímenes cometidos. Pensamos que no es la justicia perfecta, pero es justicia.

Todos los comentaristas han coincidido que la chispa de la rebelión haitiana la incendió la juventud en las escuelas, las iglesias, los mercados y en las calles. Ahora derrotada la dictadura, este pueblo joven enfrenta su reto más grande: el de construir un estado cuyo protagonista y beneficiario sea el pueblo mismo y no dejar que se convierta en una democracia netamente formal como abunda en América Latina. Esta tarea requerirá de todo su entusiasmo y sabiduría. Solo así la justicia y la verdad será realidad en este país.

Así Haití se convertirá en una esperanza más de libertad para nuestros pueblos como lo fue en los albores de la lucha por la independencia latinoamericana.

COMUNICADO DE LA SECRETARIA DE PRENSA

Estimados Compañeros:

En la primera reunión del Comité Ejecutivo de FEDEFAM luego del VI Congreso, se resolvió sacar una revista. La misma será el reflejo de la temática desaparición-forzada, vinculada con la problemática político-económico-social y la repercusión en lo jurídico, psicológico, médico, laboral y organizaciones intermedias. En la elaboración de dicha revista van a tener participación activa todas las Asociaciones que componen Fedefam y para ello, esta Secretaría de Prensa les solicita:

1. Artículos de las Asociaciones, que sean de análisis de alguna situación especial por la que haya pasado dicha Asociación. Dichos artículos deben ser con firma, fotos y/o dibujos.

2. Artículos sobre temas especiales que se pedirá a cada Asociación lo procure, y que deben ser enfoques jurídicos; psicológicos; médicos; económico-social, etc.:

todo vinculado a la represión. También estos artículos deben tener firma y pueden acompañarse con fotos y/o dibujos.

3. QUIENES PUEDEN ESCRIBIR: Las Asociaciones; profesionales, periodistas y representantes de Organizaciones intermedias populares (Sindicales; Estudiantiles; Políticas; Derechos Humanos);

4. EXTENSION DE LOS ARTICULOS: 3 hojas carta, a dos espacios.

5. Aclara esta Secretaría que se hace reserva de la publicación o no de acuerdo a la cantidad de artículos recibidos.

Encarecemos a los compañeros de las Asociaciones miembros de FEDEFAM la más amplia colaboración para hacer posible el proyecto de la revista, haciendo llegar las colaboraciones pedidas.

Les saluda fraternalmente

Mónica Z. Torres

Urquiza 176, Bloque B, Piso 2, Apto. C.
3.100 Paraná - Entre Ríos - Argentina.

ACTA DE CONSTITUCION DE COMITE DE FAMILIARES HAITIANOS EN CANADA

HAITI, LIBERTAD, IGUALDAD Y FRATERNIDAD

CONSIDERANDO

Que un Comité para la defensa de los prisioneros en Haití es necesario.

CONSIDERANDO

Que no se respetan los derechos constitucionales de los ciudadanos detenidos en Haití.

CONSIDERANDO

Que no se respetan los artículos 22, 23, 24, 25, 26, 38, 40, 41, 42, 43, 44 y 45 del Capítulo IV de los derechos fundamentales de la Constitución del país.

CONSIDERANDO

Que el artículo 25 de la Constitución dice que ninguna persona puede ser mantenida en detención si no comparece en las 48 horas siguientes a su detención ante un juez

que declare la legalidad del arresto y éste tiene que explicar los motivos por los que se le detiene.

CONSIDERANDO

Que el artículo 25 jamás ha sido respetado.

Nosotros los ciudadanos haitianos: Jean Claude Dérose, Jacques Duviélla y Marie Célie Agnant, constituimos en Montreal un **Comité de Familiares de Presos y Desaparecidos Políticos** con la tarea de:

Defender los derechos de los ciudadanos detenidos arbitrariamente.

Luchar contra las desapariciones forzadas.

Exigir el castigo a los culpables.

Combatir el terrorismo de estado.

Establecer relaciones estrechas con otros organismos de Derechos Humanos.

Montreal, Canadá

Noviembre 1985

HONDURAS: RESPUESTA AL "INFORME FINAL DE LAS FUERZAS ARMADAS SOBRE EL CASO DE LOS DESAPARECIDOS"

Impulsados por una justicia que no llega y que da como resultado la impunidad de los culpables de la desaparición forzada de numerosas personas, venimos a plantear a nuestro pueblo y al mundo entero la siguiente exposición:

PROCEDIMIENTOS E INTERROGATORIOS

1- El CODEH (Comité de Derechos Humanos) y COFADEH (Comité de Familiares de Detenidos-Desaparecidos) indicamos desde 1984 que integrar una comisión investigadora de forma unilateral e integrada exclusivamente por militares, anulaba la credibilidad de los resultados a obtenerse.

¿Cómo íbamos a esperar justicia si han sido las Fuerzas Armadas las responsables de secuestrar, torturar, retener ilegalmente y desaparecer a los hondureños?

Nuestro pueblo debe estar consciente de que los militares que han secuestrado y asesinado personas por motivos políticos visten el mismo uniforme de los jueces investigadores, defienden la misma doctrina y conviven bajo el mismo techo en los batallones.

Ha sido tal el parcialismo de esa "comisión investigadora", que uno de los coroneles designados por el Alto Mando Militar, es hermano de un Teniente de Policía que en una cárcel clandestina de San Pedro Sula torturaba a los detenidos.

En esas condiciones, esperar una investigación justa e imparcial, era actuar al margen de la realidad, como esperando tapar el sol con un dedo, o pedirle peras al olmo.

2- En el "Informe Final" aparecen algunos nombres de oficiales a quienes los grupos de derechos humanos y familiares de los desaparecidos nunca habíamos mencionado en público, pero también se ha querido dejar deliberadamente, en el anonimato a militares que planificaron y ejecutaron operativos represivos.

En los organismos defensores de los derechos humanos tenemos testimonios que implican a los siguientes oficiales: Generales Gustavo Adolfo Álvarez Martínez, Daniel Balí Castillo y otros, Coronel Amílcar Zelaya Rodríguez, Teniente Coronel Roberto Martínez Barahona, Mayor Arnoldo Cabrera, Mayor (r) Adolfo Díaz, Mayor Juan Ramón Borjas, Capitán Juan Ramón Valladares, Capitán Billy Joya, Capitán Carlos Quezada, Teniente Marco Tulio Regalado Hernández, Sub-Tte. Roger Valladares, Sub-Tte. Alaníz y otros cuyos nombres nos reservamos por ahora, a los que habría que agregar toda la membresía de los integrantes del Consejo Nacional de Seguridad encabezados por el Presidente de la República Dr. Roberto Suazo Córdova.

Cada uno de los oficiales mencionados tiene un historial de represión tenebroso, imposible de esconder y que ha rebasado los muros de los cuarteles. Por ejemplo, el Coronel Amílcar Zelaya —ex miembro de la Junta Militar de Gobierno— podría brindar detalles de las cárceles clandestinas que tenía en la colonia 21 de Octubre (antigua sede del Atlético Morazán), y en Amarateca, "chupaderos" de hombres y mujeres.

Es tan incompleto este comunicado de relaciones públicas de las Fuerzas Armadas, que ni siquiera se consigna como anexo el formulario de preguntas que los oficiales "interrogados" contestaron, con toda la comodidad que brinda la impunidad y el cinismo. En realidad no hubo ninguna indagación a fondo, porque todo lo que quisieran saber ya lo sabían y nunca abrigaron el mínimo deseo de contar la verdad acerca de lo ocurrido.

3- Mientras prevalezcan las condiciones políticas y jurídicas actuales, no es posible acudir con nuestras pruebas y testigos ante ningún Tribunal de la República, porque en Honduras, los jueces y los magistrados consultan con las Fuerzas Armadas la administración de la justicia, de manera que allí don-

de los inculpados tienen autoridad y mando, está depositada también la voluntad de hacer o no hacer justicia en este país.

4- En el "Informe Final" se deja traslucir la soberbia de la oficialidad que sabiéndose segura en el poder, no tiene el mínimo respeto a la inteligencia de nuestro pueblo, ofendiéndolo con razonamientos que, bajo la apariencia de "pruebas", caen en lo cómico, como es el hecho de aseverar que en los libros de registro de la DNI, de la FUSEP y otros departamentos policiales, no están consignados los nombres de los "desaparecidos" y, por supuesto, nadie los ha visto.

CONSIDERACIONES FINALES

a. La decisión del Presidente Suazo Córdova de retener durante ocho meses un informe que no dice absolutamente nada es extraña, salvo que ese período haya servido para anular cualquier dato —por mínimo que fuera— que lo vinculara con los hechos delictivos, siguiendo la política del avestruz, de esconder la cabeza en la arena, dejando el cuerpo al descubierto.

Suazo Córdova no puede, ni podrá, eludir la responsabilidad de haber sido cómplice de los atropellos cometidos por los verdugos, al mando de Alvarez Martínez.

El Presidente actuó con plena conciencia de su papel como aval en los proyectos de contrainsurgencia que contaron, incluso, con el respaldo operativo de la estación de la Agencia Central de Inteligencia (CIA), adscrita a la Embajada de Estados Unidos en Tegucigalpa.

b. Con este "informe" las Fuerzas Armadas buscan librar de culpabilidad a todos los asesinos, ratificando que la construcción de un Estado regido bajo la doctrina de la Seguridad Nacional sigue vigente, aunque el mismo —al igual que en otras naciones— atente contra la defensa nacional, puesto que los intereses que protegen son los mismos que han contribuido a la bancarrota política, moral y económica del país.

c. Sin embargo, los asesinos no deben estar tranquilos, puesto que un día llegarán a colgar su uniforme, pero los delitos que come-

tieron no caducarán nunca, hasta que los culpables paguen su culpa.

d. Las madres y familiares que integramos el COFADEH, no bajaremos la bandera de la dignidad, sabemos que Dios nos ayuda a sostenerla y no será una "mentira final" la que pare nuestra lucha. JAMAS CLAUDICAREMOS, ni con el presente gobierno, ni con el próximo a instaurarse.

Reiteramos que continuaremos nuestra lucha por hacer que en Honduras se garantice el respeto a los derechos humanos y se enjuicie y castigue a los culpables, no por venganza, sino por justicia.

Octubre 1985

Lamentamos no haber podido publicar el documento completo. Fedefam pide que se dirija al nuevo Presidente de Honduras, José Azcona Hoyo, para solicitar nuevas investigaciones y la Amnistía para los Presos Políticos.

CARTA DEL COMITE DE MADRES

Estimados familiares:

Les enviamos un cordial y fraternal saludo de parte de nuestro Comité de Madres Mons. "Oscar Arnulfo Romero".

Queremos informarles que en El Salvador, el pueblo salvadoreño está siendo víctima de la represión por los Escuadrones de la Muerte que están accionando con más fuerza en estos últimos meses, también que desde el 10 de enero se efectuó el operativo contrainsurgente "Fenix", que ya finalizó, pero que actualmente el ejército salvadoreño ha lanzado un nuevo operativo contrainsurgente llamado "Carlos".

Esto nos causa preocupación por todos los bombardeos indiscriminados en contra de la población y de los tipos de violación a los derechos humanos que ejerce el gobierno salvadoreño en contra de la población civil, por lo que les pedimos si fuera posible mandaran telegramas dirigidos al presidente Duarte de El Salvador, para que cese la represión y los bombardeos en contra del pueblo salvadoreño.

*Escuchamos la voz de Mons. Romero
preñada de claridad
y cientos de rostros
se transfiguran ante nuestros ojos.
Es el perfil de los hombres
que vienen junto al sol nacido,
junto a los cuerpos maltratados
que redimen en su llanto al barro.*



*Los brotes verdes en El Salvador
crecen en una tarde...*

*Monseñor Romero
alberga el espacio febril de un despojo
hecho al pueblo.
Accediendo a escuchar al verbo
que se hace cuerpo
y carece de absoluto.
Se dispuso a dar la vida
para la vida de su pueblo.*

(I.V)

Presentamos hoy su palabra ante el problema de los desaparecidos del que fue vocero y gestor del movimiento de familiares.

Su palabra es hoy para nosotros semilla de liberación.

EL DOLOR DE LAS MADRES

"...Nadie como una madre puede comprender lo que vale un hombre, sobre todo, si es su propio hijo. ¿Por qué me lo torturan? ¿Por qué me lo desaparecen? Y la presencia de una madre que llora a un desaparecido es una *presencia-denuncia*, es una presencia que clama al cielo; es una presencia que reclama a gritos la presencia de su hijo desaparecido.

Como María al pie de la cruz, toda madre que sufre el atropello de su hijo, es una denuncia, como María Madre Dolorosa frente al Poder de Poncio Pilatos que le ha matado injustamente a su hijo; es el grito de la justicia, del amor, de la paz, de lo que Dios quiere frente a lo que Dios no quiere, frente al atropello, frente a lo que no debe ser.

Esto es lo que significa esta presencia hermanos... esta es la voz de la justicia, esta es la voz del amor, este es el grito que la iglesia recoge de tantas esposas, madres y hogares de los desaparecidos para decir: esto no

debe ser, que vuelvan esos hijos donde lo reclama Dios, es la ley del Señor. Es el grito contra el pecado. Y esto es lo que está haciendo la iglesia, gritando contra el pecado que se entroniza en la historia.

...La Iglesia espera con seguridad la hora de la redención. Esos desaparecidos aparecerán. Ese dolor de estas madres se convertirá en Pascua.

SOLIDARIDAD EN LA BUSQUEDA

...Me consta que la mayoría de los familiares de estos desaparecidos han agotado todos los medios posibles para saber el paradero de sus seres queridos: han acudido infructuosamente al recurso de exhibición personal, a la Corte Suprema de Justicia cada vez más sorda. Han escrito cartas al Presidente, han pedido apoyo internacional, han hecho manifestaciones, huelgas de hambre, etc.... han recorrido de extremo a extremo todo el país en la búsqueda del ser querido sin encontrar absolutamente ninguna respuesta.

PEDIDOS AL GOBIERNO

...Es mi deber solidarizarme con el dolor de las madres y familiares de los desaparecidos y pedir nuevamente al Gobierno que deponga su actitud de hermetismo. Aquí tuviera yo muchos nombres que agregar de ma-

(Sigue en pág. 10)

LOS DESAPARECIDOS:

Los últimos años han visto incrementarse notablemente en el mundo el problema de las desapariciones forzadas.

En América Latina hemos visto la práctica extenderse como un verdadero cáncer en países como Perú, Colombia y Honduras a pesar de que ellos cuentan con gobiernos formalmente democráticos.

Sin embargo en el último año también hemos recibido información sobre la situación en las Filipinas, el Líbano y África del Sur.

LAS FILIPINAS

"Nosotros somos un pueblo pobre en un país reconocido como uno de los más ricos del mundo en recursos naturales" explicó un representante filipino a la reciente Asamblea de Liga Internacional por los Derechos y la Liberación de los Pueblos. "Pero nuestro problema principal es la militarización del país".

"Tenemos un ejército de 1/2 millón, en una población de 54 millones que recibe 98 por ciento de sus armas de los Estados Unidos".

Desde hace más de 15 años el país se encontró gobernado por Fernando Marcos un dictador al mejor estilo de Somoza, cuya mujer Imelda gasta la fortuna en las tiendas de Nueva York. Como Duvalier, este tirano tuvo que huir ante la lucha del pueblo filipino.

"Con la militarización de nuestro país viene la letanía de abusos, el arresto político y la detención arbitraria, las ejecuciones extrajudiciales, las torturas, los bombardeos y las masacres. Desde 1972 hasta 1975, 70.000 filipinos han pasado por las cárceles, 2.225 han sido asesinados desde 1975 hasta la fecha" explicó este miembro de BAYAN, una organización popular con 2 1/2 millones de miembros en todo el país.

UN PROBLEMA

MUNDIAL



En esta lista no faltan los desaparecidos. Son 150 casos documentados que han sido presentados a las Naciones Unidas en 1985 por una organización vinculada a la Iglesia Católica TFDP que se dedica a luchar por la libertad de los presos políticos.

Esta misma organización denuncia que en los primeros 6 meses de 1985 han sido desaparecidos 110 personas incluyendo el caso muy nombrado del sacerdote Padre Rudy Romano; y estas son cifras muy conservadoras considerando las dificultades de recoger las denuncias. Hay voceros del nuevo gobierno filipino que denuncian más de 20.000 desaparecidos en todo el país.

En noviembre de 1985 los familiares de los desaparecidos crearon su propia organización FIND que tiene una relación muy fraternal con nuestra federación.



A raíz de los recientes cambios en este país asiático la situación ha recibido mucha publicidad, los informes de los organismos de derechos humanos han destacado que incrementaron considerablemente los casos de los desaparecidos forzados y los asesinatos en el último tiempo de Marcos.

Lejos de ser ajeno a la situación filipina, los Estados Unidos se encuentra involucrado directamente por las bases militares que posee en el país con unos 20.000 tropas estacionadas permanentemente allí. Es la base más grande que le queda en esta parte de Asia.

Como en nuestra América, las víctimas de la represión en las Filipinas son mayormente campesinos, estudiantes y profesionales que se han comprometido con la lucha por la liberación de su Pueblo.

La resistencia a Marcos tomó la forma

de la lucha política de los partidos de oposición bajo la dirección de Corazón Aquino, cuyo esposo fue asesinado por los agentes de Marcos y de la lucha guerrillera liderada en gran parte por el NPA (Ejército de un Nuevo Pueblo).

Si la lucha contra-insurgente en nuestro continente fue nutrida por las experiencias de represión de los Marines Norteamericanos en contra de un movimiento insurgente en ese país, en los años 50, ahora no cabe duda que los militares filipinos han aprendido de sus colegas latinoamericanos la práctica de las desapariciones.

Si queda alguna duda sobre estas coincidencias, BAYAN también denunció en Roma que existe la política de aldeas estratégicas con unos 500.000 campesinos que han sido obligados a abandonar su hogar para ubicarse en estas aldeas.

Ahora el nuevo gobierno de Corazón Aquino promete investigar toda esta situación y llevar ante la justicia a todos los militares implicados. Esperamos que así sea y se inicie una nueva etapa de esperanza para el pueblo.

EL LIBANO

Tal vez seamos una de las muchas personas que cuando oímos una noticia del Líbano decidimos que como no entendemos nada de lo que sucede en este país de tan poca fortuna preferimos pasar a otro tema.

Pero en 1984 recibimos la siguiente noticia con el titular: El Líbano tiene también sus locas de Plaza de Mayo y dice:

"Ellas son más de doscientas mujeres, madres y hermanas de desaparecidos. Todos los jueves a las 9 am. protestan con las fotos de sus hermanos, padres o hijos ante Dar-El-Fatwa la casa Multi(presidente) de la República en Beirut. Ellas, libanesas y palestinas, dicen que seguirán con su protesta hasta tanto sepan de la suerte de los desaparecidos". (Continuará en el próximo boletín)

(Viene de pág. 7)

dres y esposas que siguen llegando con lágrimas en sus rostros denunciando el atropello de los cuerpos de seguridad; allí en los cantones (caseríos rurales), sobre todo. Yo pido al gobierno que libere a todos los desaparecidos que tiene en su poder o que informe qué ha hecho con ellos... El gobierno ya no puede seguir negando que ha capturado a estas personas cuando hay pruebas evidentes de ello.

Desgraciadamente, hasta ahora, el gobierno no sólo no ha depuesto su actitud de hermetismo sino que continúa desapareciendo y capturando a nuestros hermanos... quiero manifestarle mi súplica encarecida, inspirada en el amor y la justicia cristiana, de que respeten la vida y la dignidad humana".

YA LA VOZ DE JUSTICIA NADIE LA PUEDE MATAR: YO PIDO AL GOBIERNO QUE LIBERE A TODOS LOS DESAPARECIDOS...

Recordamos también que el 31 de Marzo y 4 de Abril se cumplirá el Primer Aniversario del vil asesinato de Héctor Gómez Calito y Rosario Godoy de Cuevas junto con su familia en Guatemala. Nos inspiraremos en su heroico ejemplo para seguir luchando hasta encontrarlos.



MEXICO: AMNISTIA PARA LOS DESAPARECIDOS

Una de las mayores sorpresas del terremoto en México fue sin lugar a dudas, el descubrimiento de varios ciudadanos colombianos que eran víctimas de torturas, en el sótano de la Procuraduría General de la

Nación. El edificio cayó en momentos en que se les atormentaba y fallecieron en el acto.

El repudio que ocasionó este hecho alcanzó al Senado de México, que promovió un proyecto de Ley contra la Tortura. Aun así no se ha sancionado a ningún funcionario de la Procuraduría por los crímenes "infraganti" allí descubiertos.

La iniciativa de mayor relevancia e importancia para terminar de raíz con esta situación de cárceles clandestinas, ha sido el Proyecto de Ley de Amnistía presentada por Rosario Ibarra de Piedra al pleno de la Cámara de Diputados, el 28 de noviembre de 1985.

Doña Rosario, miembro fundadora de Fedefam, parlamentaria y ahora candidata al premio Nobel de la Paz, recibió el apoyo de todos los sectores políticos menos del partido de gobierno (PRI).

Esta Ley se orienta a lograr la liberación de los desaparecidos que permanecen en cautiverio clandestino, por ello se propone derogar todas aquellas medidas represivas que los mantienen en esa condición.

Las cláusulas se refieren a la definición del delito y a la constitución de una Comisión Especial Permanente con amplias facultades de investigación.

También se subrayan la importancia de enjuiciar a todos los culpables y cómplices de la desaparición forzada de personas. Como este delito no está codificado en la legislación mexicana ni lo está en ningún código conocido hasta ahora, el proyecto toma el delito de secuestro o plagio para sancionar esta conducta delictiva.

Una vez más vemos la urgente necesidad de que el delito del desaparecimiento forzado esté incorporado en nuestros Códigos para poder sancionar verdaderamente estos crímenes.

Esperamos que esta importante iniciativa de los familiares mexicanos logre la liberación de los desaparecidos y termine con las cárceles clandestinas en México.



BRASIL: LA LUCHA POR LA TIERRA COBRA NUEVAS VICTIMAS

Comunicado del "Movimiento de los sin tierra".

Son tantos los casos de asesinatos en el campo en Brasil, que la opinión pública corre el riesgo de acostumbrarse y peor aún, de considerar verdaderas las acusaciones que culpan a los propios campesinos de ser responsables de estas tragedias.

Las autoridades, especialmente el Gobierno Federal y el Poder Judicial, junto con las empresas que controlan las noticias son los responsables por esta desinformación del pueblo brasileño. Ellos no pueden decir que ignoran los hechos, al contrario, los conocen y no toman las medidas necesarias, con el agravante de que tergiversan lo ocurrido ante la opinión pública. Se convierten por ello en corresponsables con los propios asesinos de estos crímenes.

UNA GUERRA NO DECLARADA

Se trata de una guerra como se puede ver en esta descripción: 236 campesinos fueron asesinados en los años 81, 82 y 83. Es una guerra no declarada ni reconocida oficialmente. Esto podría dar la impresión de que el gobierno no tiene nada que ver con ella. Como si fuese un simple enfrentamiento entre los dueños de la tierra y los campesinos pobres que invaden propiedades. Pero el conflicto no es éste, el gobierno tiene un papel decisivo en estas violaciones a los derechos humanos.

De hecho estos asesinatos van junto a la política del gobierno. Ella favorece exclusivamente a los propietarios de la tierra que no respetan los derechos y necesidades del pueblo brasileño.

Los autores directos son empleados, pistoleros o personas que se venden para matar, pagados por los latifundistas que sacrifican la vida humana al servicio de su capital.

La política agraria está expuesta para quien quiera verla.

Una de las afirmaciones de esta política es que la tierra es del pueblo. Sin embargo, sólo existen 40 propietarios en el Amazonas que poseen 26 millones de hectáreas según el INCRA (Instituto Nacional de la Reforma Agraria).

En muchos de los conflictos relacionados con los asesinatos estuvieron presentes algunos de los guardaespaldas de los latifundistas, la Policía Militar y otros miembros de organismos oficiales.

Siendo prevenidas de antemano, las autoridades nunca tomaron las medidas para evitar los conflictos y dar protección a la vida de los campesinos.

Perpretados los asesinatos, los autores materiales e intelectuales no fueron procesados, salvo contadas excepciones. En estos casos cuando el tribunal emitió su sentencia, los asesinos fueron declarados inocentes, como sucedió recientemente en Rondonia, al sur del Mato Grosso.

Queda claro que estos conflictos por cuestiones de tierra son signos de una guerra entre los dueños del capital, del poder, de las tierras y el gobierno contra los desposeídos, el pueblo sin tierra del Brasil.

No creemos que el número de los compañeros asesinados que denunciemos sean todas las víctimas de esta guerra sucia. Estos son los casos de los que se consiguió alguna documentación. Además, es preciso dejar claro que se trata de asesinatos ocurridos por cuestiones de tierra. No hemos incluido a los indígenas, a los trabajadores de las minas, ni a los trabajadores rurales migrantes. De estos últimos tenemos algunos datos generales. En 1982: 73 muertos y 98 heridos, en 1983: 57 muertos y 537 heridos, en 1984: 64 muertos y 152 heridos. Estas muertes y heridos son producto de las condiciones de vida, la falta de servicios y la explotación de que son víctimas.

Estas situaciones dolorosas pudieron ser evitadas por las autoridades públicas si hubieran garantizado las condiciones mínimas de vida para el trabajador rural.

EL NUEVO GOBIERNO

Hace ocho meses los militares transfirieron el poder a los civiles. Inauguraron, dicen, una nueva etapa en la historia política del país. Sus promotores la bautizaron con el nombre de "Nueva República".

En la primera semana de diciembre, cuando conmemoramos la Declaración Universal de los Derechos Humanos, tenemos registrados los nombres de 189 personas más asesinadas en este año. **Esto equivale a que cada dos días se asesina a un campesino.**

Es urgente, que la sociedad brasileña despierte para decir basta a esta violencia monstruosa. Es un desafío a todas las personas sensibles e identificadas con la defensa de los derechos humanos. O asumimos una posición clara contra la matanza, o seremos cómplices de ella.

EXIGENCIAS

El "Movimiento de los sin tierra" se dirige a la sociedad brasileña para exigir una justicia verdadera por sus compañeros asesinados.

Exige que se les brinde protección y ayuda a todas las familias de las víctimas.

Exige al gobierno federal que como fruto de toda esa sangre derramada, modifique su política agraria, destinando tierras y recursos públicos para el pueblo brasileño y no para los grandes hacendados.

Exige que se respete y valore la lucha popular por la tierra como una lucha por la auténtica reforma agraria y la democracia.

El pueblo sin tierra quiere participar de la organización de la reforma agraria. Ellos ocupan tierras para responder a sus necesidades, porque el pueblo oprimido desespera al ver que el gobierno y todo tipo de autoridades atentan siempre contra sus derechos concediendo todo a los dueños del capital.



El 13 de febrero el GAM (Grupo de Apoyo Mutuo) se reunió con el nuevo Presidente de Guatemala, Vinicio Cerezo Arévalo, para plantearle las siguientes exigencias:

1. Verdaderas investigaciones sobre la suerte que han tenido miles de personas detenidas-desaparecidas en los últimos años hasta 1985.
2. Declaración pública y detallada de dichas investigaciones.
3. Castigo riguroso de acuerdo con la ley a las personas que resulten culpables.
4. Derogación del Decreto-Ley 8-86 que concede amnistía general a toda persona responsable o sindicada de haber cometido delitos públicos y comunes conexos durante el período comprendido del 23 de marzo de 1982 al 12 de enero de 1986, por considerarlo un mecanismo que busca encubrir las masacres, los secuestros y los asesinatos que ha cometido el ejército contra la población civil.
5. Creación de una comisión no-gubernamental, la cual estaría integrada por juristas internacionales para investigar las desapariciones.

Fedefam se complace por la apertura de este diálogo entre el Presidente de Guatemala con los familiares. También nos satisface la medida que tomó de disolver la Dirección de Inteligencia Técnica (DIT) y el encarcelamiento de más de un centenar de sus miembros. Sin embargo, estas medidas no son suficientes, el hecho de que persista la represión demuestra por sí solo la necesidad de una reforma total. Por ello resulta imprescindible que atienda el petitorio del GAM para avanzar a un verdadero estado de derecho en Guatemala.

COSTA RICA: EXIJAMOS EL INDULTO TOTAL... ¡YA!

Costa Rica padece una aguda crisis económica. La llamada "suiza centroamericana" está muy lejos de serlo.

Decrecimiento en el Producto Interno Bruto, creciente endeudamiento externo, déficits fiscales, y como consecuencia de lo anterior, devaluación de la moneda y profundización de la recesión económica. Esta conflictiva situación tiene respuesta en el movimiento popular costarricense: huelgas, protestas públicas, paros, etc.

Por otra parte, el Estado contrario a su tradición pacifista se ha involucrado en el conflicto centroamericano plegado a la política de la administración norteamericana para la región. Han aceptado la presencia en su territorio de los mercenarios de la contra revolución nicaragüense, sirviéndole como base de operaciones.

Además, crearon y fortalecieron sus cuerpos militares y policiales, contando actualmente con la Guardia Civil, la Guardia de Asistencia Rural, la Policía Militar, la Dirección de Inteligencia y Seguridad, la Unidad de Prevención contra el Delito, la Agencia de Seguridad Nacional, El Comando Norte y El Comando Sur. Asimismo, existen grupos paramilitares que, a pesar de realizar acciones claramente punibles, no son controlados por los organismos del Estado.

A partir del 20 de abril de 1981 se inició una intensa persecución política orientándose principalmente hacia el sector sindical, produciendo allanamientos a casas y locales, desalojos a campesinos, disoluciones de protestas públicas, hasta llegar al cruento asesinato.

Este proceso de represión tuvo sus momentos culminantes en junio de 1981 y marzo de 1982, llevando a prisión cerca de 40 personas entre hombres y mujeres costarricenses y extranjeros.



PRESOS POLITICOS:

Las personas detenidas fueron acusados de ser una "organización clandestina dedicada a la comisión de hechos delictivos" y por ello sentenciados por el delito de "asociación ilícita".

Una de las jóvenes detenidas, Viviana Gallardo, fue asesinada por un Cabo de la Guardia Civil en 1981. Este introdujo su ametralladora por las rejas del calabozo asesinando con 14 balas a la joven de 18 años, e hiriendo a otras dos presas políticas, una de ellas en estado de gravidez. El homicida, que fue detenido y condenado, dio nombres de los implicados en un plan para asesinar a las presas políticas. Las autoridades hicieron caso omiso de sus declaraciones, porque incriminaba a las autoridades del Estado.

La mayoría de los presos fueron torturados, variando sólo la técnica y la sofisticación de la tortura.

Los resultados de estos juicios eran de esperarse, pues el propio jefe de fiscales había declarado y sentenciado que "estos costarricenses pasarán muchos años en prisión".

Después de dos años de prisión, 19 presos fueron llevados a juicios: de los cuales, cuatro fueron absueltos y 15 sentenciados.

Posteriormente, fueron realizados nuevos juicios contra algunos de los ya sentenciados. La más sorprendente de estas nuevas acusaciones fue la de homicidio de tres oficiales de la policía, muertos en 1981. La policía había culpado por este hecho a Viviana Gallardo, pero después responsabilizaron a otro de los detenidos. Aunque en tres ocasiones un juez dictó "falta de mérito", en 1985, este preso fue llevado a juicio y sentenciado a 25 años de prisión.

Actualmente, se encuentran en prisión diez personas, cuatro costarricenses y seis extranjeros.



FAMILIARES DE LOS DETENIDOS:

En mayo de 1982, los familiares de los presos políticos decidieron organizarse, conformando el Comité de Familiares y Amigos de Presos Políticos en Costa Rica (FAPREP).

Los familiares han realizado una labor de denuncia y presión con el fin de lograr la libertad de los presos políticos. Esta actividad se enmarca en la lucha por detener el deterioro de las libertades democráticas y las otras violaciones a los derechos humanos en Costa Rica.

INDULTO TOTAL... ¡YA!

El Comité de Familiares concentra sus esfuerzos en la lucha por el indulto total para estos presos políticos.

"La injusticia cometida a lo largo de estos años es insalvable, pero la única manera de enmendar en alguna medida, no sólo la situación de ellos sino de iniciar una recuperación en el respeto a los derechos humanos de toda la ciudadanía, es concediéndoles la libertad absoluta, otorgándoles el indulto total".

Fedefam asume la solidaridad con los presos políticos en Costa Rica y hace un llamado a todas las asociaciones y grupos de apoyo a solidarizarse con los familiares.

Reiterando las conclusiones que para el trabajo en la Federación aprobamos en nuestro VI Congreso. Exigimos el indulto total para los jóvenes costarricenses.

Enviar cartas a:

Lic. Oscar Arias. Presidente de la República de Costa Rica. Casa Presidencial. Zapote, Costa Rica.

EL SALVADOR: SOCORRO JURIDICO CUMPLE DIEZ AÑOS



La protección jurídica de los pobres fue la razón para el nacimiento de Socorro Jurídico en 1975.

El equipo de abogados continúa ofreciendo sus mejores recursos legales a las víctimas de violaciones a los derechos humanos que requieran ayuda.

Por otra parte, el departamento de asuntos internacionales continúa utilizando —de manera subsidiaria— los recursos jurídicos establecidos por la comunidad internacional en pactos, convenciones y tratados que favorezcan la defensa de los derechos humanos en El Salvador.

Para 1986 se está implementando un plan de trabajo que cubre siete áreas; ellas son:

1. Penal-Militar: defensa de reos políticos.
2. Civil: atención a la población refugiada y desplazada para tramitar sus documentos de identidad personal.
3. Asistencia Laboral: orientar a los trabajadores ante los conflictos laborales.
4. Penal-Común: defensa de los reos comunes que tienen nexos con delitos políticos.
5. Administrativa: realización de casamientos y divorcios recomendados por la iglesia, asentamiento de niños y escrituración de pequeñas parcelas de terrenos a personas de escasos recursos.
6. Promoción de los Derechos Humanos: Atención a la búsqueda de personas desaparecidas y explicación de los derechos humanos a personas afectadas.
7. Denuncia: Difusión de información sobre la violación de los derechos humanos.

Socorro Jurídico Cristiano señala por medio de estadísticas que en El Salvador se agrava y deteriora la situación violatoria a los derechos humanos. Responsabilizan al gobierno como autor material de esta situación.

Fedefam reconoce la labor de este organismo que es un digno ejemplo de constancia en la búsqueda de la justicia, tan atropellada en El Salvador; es una semilla más de la Paz con Justicia que exige y construye el pueblo salvadoreño.

PARAGUAY: LOS FAMILIARES SE DIRIGEN A LA CORTE SUPREMA

El 10 de diciembre de 1985 la Comisión Permanente de Familiares de Desaparecidos y Asesinados (CPFDA) —miembros de Fedefam— realizó una presentación al recientemente nombrado Presidente de la Corte Suprema de Justicia, Dr. Luis Argaña.

Denunciaron varios casos de asesinatos y detenciones arbitrarias perpetradas por funcionarios públicos.

Los familiares que sufren la violenta ausencia de sus seres queridos le hicieron estos pedidos:

1. Que la Corte arbitre las urgentes medidas para resolver los casos denunciados.
2. Disponer el ejemplar castigo para todos los culpables de estos repugnantes hechos.
3. Inmediata libertad de los detenidos-desaparecidos por ser esta práctica una flagrante violación de las leyes constitucionales.

La presentación termina diciendo: "Sr. Presidente, nuestros familiares fueron ciudadanos dignos, comprometidos con el pueblo en la lucha por una sociedad más justa y humana. Atender a nuestros reclamos, será de estricta justicia".



BRASIL: CLAMOR PIDE EXPULSION DEL PAIS A CHILENO SINDICADO DE ASESINAR A 72 PRESOS POLITICOS

CLAMOR junto con la Asociación de Abogados de América Latina promueve una campaña para solicitar a las autoridades la expulsión del Coronel Sergio Arredondo González.

Este militar es el representante en Sao Paulo de CODELCO (Corporación del Cobre). Se le acusa de haber participado junto con un grupo de militares del fusilamiento de 72 presos políticos, opositores al régimen de Pinochet.

CLAMOR apela al Art. 65 del Estatuto de Extranjero que señala: "será expulsado el extranjero que de cualquier forma atente contra la tranquilidad o moralidad pública... y cuyo procedimiento se torne nocivo a la conveniencia de los intereses nacionales".

Fedefam se adhiere a esta campaña. La consolidación del sistema democrático está en juego al permitir la presencia en el país de un hombre que ha cometido tan aberrantes delitos.

Por ello pedimos la inmediata expulsión de este criminal y de todos aquellos funcionarios de regímenes sindicados de violadores a los derechos humanos.

Enviar cartas y mensajes a:
Excelentísimo Señor:
Dr. José Sarney
Dignísimo Presidente Da Federativa
do Brasil
Palacio do Planalto
Praca dos tres Poderes
Brasilia D.F. BRASIL

Nota: Pedimos que se exija también la expulsión del ex jefe de la Policía Nacional de Duvalier, Albert Pierre, quien está asilado en Brasil desde hace algunas semanas.

Adolfo Pérez Esquivel
México 479
1097, Cap. Fed. ARGENTINA

Aptdo. Postal 2444 - Carmelitas 1010-A - Caracas, Venezuela

Fedefam

IMPRESOS

"HASTA ENCONTRARLOS", es la publicación bimensual de denuncia, información y opinión de la Federación Latinoamericana de Asociaciones de Familiares de Detenidos-Desaparecidos (FEDEFAM).

Autorizamos la reproducción total o parcial de su contenido, mencionando la fuente. Para suscribirse a "Hasta Encontrarlos", envíenos en carta certificada el formulario de suscripción que figura en esta misma página, acompañado de giro postal por el monto correspondiente. Aceptamos canje por publicaciones similares o de interés para América Latina y El Caribe.

Dirección: Federación Latinoamericana de Asociaciones de Familiares de
Detenidos - Desaparecidos

Aptdo. Postal 2444 - Carmelitas 1010-A - Caracas, Venezuela

CUPON DE SUSCRIPCION:

Día Mes Año

Nombre y Apellido:

Dirección:

(Ciudad - Código Postal - País)

Suscripción anual: América Latina y El Caribe 5.00 US

Resto del Mundo 10.00 US

Pago ☐ Canje ☐ Por:

Enviar junto a giro correspondiente en carta certificada. Llenar a máquina o letra de imprenta.